

administración local

AYUNTAMIENTOS

FUENCALIENTE

ANUNCIO

De acuerdo con lo establecido en los artículos 43,44,120 y 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.3 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Ley 7/85 de 2 de abril, por Resolución de Alcaldía Nº 163/ 2021 de 27 de julio de 2021, se ha acordado delegar el ejercicio de esta Alcaldía, desde el día 30 de julio al 16 de agosto de 2021, ambos inclusive, por ausencia del titular, en el Primer Teniente de Alcalde Don Nicasio Limón Calero.

El Alcalde, Francisco Ramírez García.

Anuncio número 2465

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>